



# Asamblea General

Septuagésimo quinto período de sesiones

**99<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 30 de agosto de 2021, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Bozkir ..... (Turquía)

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

## Tema 14 del programa (continuación)

### Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

#### Proyectos de resolución (A/75/L.125 y A/75/L.126/Rev.1)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Costa Rica para que presente el proyecto de resolución A/75/L.125.

**Sr. Carazo** (Costa Rica): Costa Rica se complace en presentar ante esta Asamblea, junto con México y Eslovenia y acompañada de un gran número de copatrocinadores, el proyecto de resolución A/75/L.125, denominado “Día Mundial de los Humedales”, el cual ha sido preparado en fiel seguimiento de la resolución XIII.1 de la 13<sup>a</sup> Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, proyecto de resolución en el que se invitó unánimemente a las Naciones Unidas a reconocer el 2 de febrero de cada año como Día Mundial de los Humedales.

Los humedales son fundamentales para las personas y para la naturaleza, dados su valor intrínseco y los beneficios y servicios que brindan, los cuales se cuantifican en miles de millones de dólares al año. Estos ecosistemas proporcionan directa o indirectamente la mayor parte del agua dulce del mundo, tanto para consumo

humano y animal como para riego, y proporcionan el espacio fértil para una amplia variedad de cultivos — entre ellos el arroz, de importancia vital para gran parte de la humanidad— así como para la pesca, entre otras fuentes de nutrición para miles de millones de personas que dependen de esos humedales costeros.

En lo personal, he tenido la oportunidad de sembrar arroz en humedales. Es una sublime experiencia ver cómo día a día las interacciones del agua con la materia vegetal se transforman en vida y en alimento. También es importante destacar que los humedales son esenciales para los esfuerzos por regular el clima global. Por ejemplo, las turberas, los manglares y los pastos marinos almacenan carbono de forma natural. Las turberas cubren solo el 3 % de la superficie terrestre, pero almacenan el 30 % de todo el carbono de la Tierra. Los manglares, los arrecifes de coral y las llanuras aluviales previenen desastres por inundaciones durante eventos climáticos extremos, por lo que son importantes soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación y la resiliencia.

A pesar de todos los beneficios de los humedales, estos están gravemente amenazados desde hace varias décadas. Los humedales están desapareciendo tres veces más rápido que los bosques. Según la *Perspectiva Mundial de los Humedales 2018*, desde 1970 se ha perdido el 35 % de los humedales.

Las evaluaciones recientes de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas concluyeron que el 75 % de la superficie terrestre se ha alterado significativamente por acciones humanas, incluida la pérdida del 85 %

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)



del área de los humedales, siendo, entonces, los ecosistemas con mayor tasa de deterioro, pérdida y degradación.

Los humedales son esenciales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Existe una abrumadora falta de consciencia de los beneficios y servicios que brindan, por lo que, de aprobarse este proyecto de resolución, se podrá aprovechar la considerable plataforma mundial de las Naciones Unidas para reforzar los esfuerzos, promover el uso racional de los humedales y elevar el nivel de atención sobre este importante tema.

Estamos seguros de que este día internacional alentará aún más a los Gobiernos a promover campañas, acciones y hábitos en pro de esos objetivos. Asimismo, el apoyo de otros agentes, como los medios de comunicación, la empresa privada y los ciudadanos, podrá permitir la aceleración en su conservación y buen uso.

El resultado final que presentamos hoy para consideración de esta Asamblea es muestra del compromiso de todas las delegaciones con esta causa común. Encomiamos la actitud constructiva y positiva de quienes nos acompañaron a generar un documento robusto para resaltar el papel crucial de los humedales. Agradecemos asimismo a aquellos países que nos acompañan copatrocinando esta propuesta de resolución y a la Convención de Ramsar relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, por su guía durante este proceso.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Burkina Faso para que presente el proyecto de resolución A/75/L.126/Rev.1.

**Sr. Tiare** (Burkina Faso) (*habla en francés*): En el momento en que estamos por aprobar el proyecto de resolución A/75/L.126/Rev.1, por el que se proclama de manera solemne el 7 de octubre como Día Mundial del Algodón, quisiera rendir homenaje principalmente a los cientos de millones de personas de todo el mundo para quienes el cultivo de algodón es un recurso vital. Por lo tanto, hoy es un gran día para ellos, y quisiera felicitar a los países miembros de la iniciativa sectorial en favor del algodón, a saber, Benin, Côte d'Ivoire, Malí, el Chad y mi propio país, Burkina Faso, y a todos los copatrocinadores por haber presentado este tema para que fuera incluido en el programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Quizás debemos recordar que el algodón, considerado el oro blanco en muchos países, es una fibra natural que provee al mismo tiempo tanto tejidos como alimentos, y así contribuye a mejorar la seguridad alimentaria

y la nutrición. Además, su cultivo ha alcanzado y sigue alcanzando enormes logros en materia de sostenibilidad y de responsabilidad ambiental y permite reducir la pobreza proporcionando empleos sostenibles y decentes a millones de personas en el mundo entero.

En efecto, según algunas estadísticas, el algodón se cultiva en más de 100 países, en el 2,5 % de la tierra cultivable del planeta (cerca de unos 35 millones de hectáreas), lo que hace que el algodón sea uno de los cultivos más importantes en cuanto al uso de la tierra. El algodón también es un producto agrícola fuertemente comercializado; más de 150 países están implicados en su exportación o importación. Por otra parte, la biodegradación del algodón es más rápida que la de sus alternativas sintéticas, lo que reduce la cantidad de plástico que se introduce en nuestro medio ambiente.

A pesar de todos sus beneficios y su evidente popularidad, el papel del algodón como catalizador del desarrollo sostenible en los países menos desarrollados y en desarrollo carece aún de visibilidad ahora que nos adentramos en la década de acción en favor de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ese es el motivo por el cual deseamos poder satisfacer, por medio de la aprobación de ese proyecto de resolución, esa necesidad de visibilidad y reconocimiento del papel del algodón en el proceso del desarrollo sostenible.

De hecho, la proclamación del Día Mundial del Algodón contribuirá sin duda alguna a crear mayor concienciación en la comunidad internacional sobre la importante contribución del algodón a la consecución de la Agenda 2030. De ese modo, el 7 de octubre de cada año, la comunidad internacional y los agentes del sector del algodón celebrarán el Día Mundial del Algodón, y se concienciará al público destinatario sobre las numerosas ventajas del algodón, sus cualidades como fibra natural y los muchos beneficios que generan su producción, su procesamiento, su comercio y su consumo en el mundo entero. Por lo tanto, en vista de la importancia de ese día, que permite reconocer a los millones de personas que se ganan la vida gracias a su trabajo en la producción de algodón y las industrias conexas, hago un llamado a todas las delegaciones en nombre de todos los países que son miembros de la iniciativa sectorial en favor del algodón y de todos sus copatrocinadores para que se apruebe ese proyecto de resolución tan importante.

Agradezco desde ya a todas las delegaciones que participaron activamente en el proceso de negociación por su compromiso, su espíritu constructivo y su flexibilidad, que permitió obtener el texto consensuado que se

presentó para su aprobación. Estoy infinitamente agradecido con todas las delegaciones que ya han copatrocinado el proyecto de resolución, e invito amablemente a todas las que no lo hayan hecho todavía a que lo hagan y les agradezco por ello infinitamente de antemano.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de proceder a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución, las delegaciones que deseen formular una declaración para explicar su voto antes de la votación sobre alguno de los proyectos de resolución o sobre ambos están invitadas a hacerlo ahora, en una única intervención. Antes de dar la palabra para las explicaciones de voto antes de la votación, quisiera recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto se limitarán a diez minutos y las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

**Sr. Vigersky** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos se sumarán al consenso sobre el proyecto de resolución A/75/L.126/Rev.1, y quisieran agradecer a Malí y a Burkina Faso por haberlo facilitado. Resaltamos que, aunque el algodón desempeña un papel muy importante en la mejora de los medios de vida de millones de personas, seguimos siendo testigos de violaciones de los derechos laborales en el sector algodonero, y no podemos pasar por alto la explotación de esos trabajadores. En el párrafo 7, instamos a las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado a que defiendan los derechos laborales de todos los trabajadores, en particular en las cadenas de suministro del algodón, y a que mantengan una postura firme en contra del trabajo infantil y los trabajos forzados en toda la industria. Además, queremos señalar que el algodón, como cultivo que requiere mucha agua, ofrece una oportunidad importante de mejorar la gestión de los recursos hídricos.

Habiendo muchas regiones agricultoras que se enfrentan al estrés hídrico, los Estados Unidos alientan el desarrollo de una gestión de los recursos hídricos en las mismas granjas, una irrigación eficiente y otras innovaciones que respalden a un sector algodonero sostenible. Los Estados Unidos reafirman su explicación de posición sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, formulada el 1 de septiembre de 2015 (véase A/69/PV.101).

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/75/L.125, titulado “Día Mundial de los Humedales”.

Doy ahora la palabra al representante de la Secretaría.

**Sr. Nakano** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto

de resolución A/75/L.125, y además de las delegaciones que figuran en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución: Argelia, Andorra, Argentina, Armenia, Australia, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, China, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Gabón, Gambia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Japón, Jordania, Kenya, Líbano, Madagascar, Malasia, Malí, Malta, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Nepal, Nigeria, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Qatar, República de Corea, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Sudáfrica, Suriname, República Árabe Siria, Tayikistán, Timor-Leste, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam y Zimbabwe.

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/75/L.125?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/75/L.125 (resolución 75/317).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/75/L.126/Rev.1, titulado “Día Mundial del Algodón”.

Doy ahora la palabra al representante de la Secretaría.

**Sr. Nakano** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución A/75/L.126/Rev.1, y además de las delegaciones que figuran en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución: Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Burundi, Camerún, República Centroafricana, China, Comoras, Costa Rica, Cuba, República Democrática del Congo, Djibouti, Egipto, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Gambia, Guinea, Guyana, Gabón, Haití, India, Indonesia, Jordania, Kenya, Líbano, Madagascar, Malawi, Mauritania, Marruecos, Mozambique, Nepal, Nigeria, Pakistán, Paraguay, Perú, Filipinas, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, República Árabe Siria, Timor-Leste, Turquía, Turkmenistán, Uzbekistán, Viet Nam y Zimbabwe.

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/75/L.126/Rev.1?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/75/L.126/Rev.1 (resolución 75/318).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General concluye así la presente etapa del examen del tema 14 del programa.

### **Tema 73 del programa (continuación)**

#### **Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial**

##### **a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas**

##### **Proyecto de resolución (A/75/L.127)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Saint Kitts y Nevis para que presente el proyecto de resolución A/75/L.127.

**Sr. Liburd** (Saint Kitts y Nevis) (*habla en inglés*): En nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/75/L.127, titulado “Solidaridad y apoyo dirigidos al Gobierno y al pueblo de Haití tras el reciente terremoto”, en relación con el subtema a) del tema 73 del programa.

Once años después de que Haití fuera asolado por un terremoto devastador, nuestra nación hermana fue devastada de nuevo por un terremoto de magnitud 7,2 el 14 de agosto. Al terremoto lo siguió la tormenta tropical Grace el 16 de agosto, que provocó inundaciones y desprendimientos de tierras.

El último informe del Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre registró al menos 2.000 víctimas mortales y otras más de 9.000 personas heridas. El último recuento indica que 684.000 personas necesitan asistencia humanitaria, mientras que aproximadamente 138.600 familias ya han ingresado a refugios en la zona más afectada del país.

Por lo tanto, en el proyecto de resolución se expresa profunda preocupación por los efectos devastadores del terremoto y el posterior paso de la tormenta tropical, y por la urgente necesidad de restablecer unas condiciones normales para la población. En el proyecto de resolución también se señala la necesidad de ampliar el acceso a las vacunas y su administración para hacer frente a la actual crisis de salud pública causada por la pandemia de enfermedad por coronavirus.

También se reitera la necesidad de que se mantenga un alto grado de apoyo y compromiso para la etapa de socorro humanitario inmediato a mediano y largo plazo, que refleje el espíritu de solidaridad y cooperación internacionales para hacer frente a esos desastres naturales.

Como Estados de la CARICOM, no podemos remarcar lo suficiente la vulnerabilidad ambiental que siguen afrontando nuestros pequeños Estados insulares en desarrollo. Por lo tanto, en el proyecto de resolución se exhorta a la comunidad internacional a que continúe haciendo esfuerzos para aumentar el apoyo y alienta a las organizaciones e instituciones financieras internacionales a que sigan contribuyendo con generosidad en su respuesta para prestar ayuda inmediata en Haití. Ello también abarca a los donantes bilaterales y multilaterales. Se solicita al Secretario General que, en el ámbito de su autoridad, siga apoyando los esfuerzos de reconstrucción en Haití.

El martes 24 de agosto, se celebró una consulta oficiosa en la que se pidió a todos los Estados Miembros su opinión respecto del proyecto de resolución. Agradecemos a las delegaciones su participación constructiva y esperamos con interés que apoyen la versión modificada. Esperamos que esas modificaciones resulten aceptables para todas las delegaciones, dado que nuestra consideración primordial en ese proceso fue mantener la redacción acordada, en la medida de lo posible.

Por último, los Estados miembros de la CARICOM quisieran agradecer a todas las delegaciones que copatrocinaron ese proyecto de resolución y solicitar humildemente a las que aún no lo hayan hecho que lo hagan y lo copatrocinen.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución A/75/L.127.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/75/L.127, titulado “Solidaridad y apoyo dirigidos al Gobierno y al pueblo de Haití tras el reciente terremoto”.

Doy ahora la palabra al representante de la Secretaría.

**Sr. Nakano** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución A/75/L.127, y además de las delegaciones que figuran en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto: Albania, Argelia, Andorra, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina,

Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Eswatini, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Honduras, Hungría, Islandia, India, Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam y Zimbabue.

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/75/L.127?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/75/L.127 (resolución 75/319).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los oradores que deseen formular una declaración después de la aprobación de la resolución 75/319.

**Sr. Rodrigue** (Haití) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera agradecer calurosamente a todas las delegaciones, en nombre del pueblo y del Gobierno de Haití, por su inestimable apoyo a la resolución 75/319, titulada "Solidaridad y apoyo dirigidos al Gobierno y al pueblo de Haití tras el reciente terremoto", que la Asamblea acaba de aprobar por amplia mayoría. Se trata, sin duda, de una expresión tangible de la atención y de la solidaridad de la comunidad internacional para con el pueblo haitiano en este momento doloroso de su historia.

Una vez más, mi país, Haití, se ha visto sacudido duramente por un desastre natural de gran envergadura, que ha dejado una gran cantidad de víctimas mortales, personas heridas e infraestructura destruida o dañada gravemente. Toda la península meridional se ha visto

realmente afectada. Todas las comunas, todos los pueblos y todas las aldeas han sufrido daños considerables. Una comuna como la de Azile, en el departamento de Nippes, dejó de existir en los mapas. No se ha salvado ni una sola casa, ni un solo edificio.

Conviene subrayar que, menos de 48 horas después del sismo, la depresión tropical Grace alcanzó la zona afectada, lo que causó grandes inundaciones que aumentaron los daños y el sufrimiento de la población, que ya estaba extenuada. Según las últimas cifras publicadas por el centro nacional de operaciones de emergencia, hay más de 2.200 muertes confirmadas, 332 personas desaparecidas, otras 13.000 heridas, más de 136.800 familias afectadas y unas 700.000 personas que necesitan asistencia humanitaria de emergencia.

En materia de infraestructura, los daños son considerables: 30.122 hogares de diversos tamaños quedaron completamente destruidos y otros 42.737 sufrieron daños. Los edificios públicos, las iglesias y las escuelas, que tradicionalmente servían de albergue temporario, se vieron gravemente afectados. Las rutas cortadas, los puentes dañados y los desprendimientos de tierra y lodo hicieron difícil la prestación de primeros auxilios en algunas zonas afectadas. El sismo del 14 de agosto y las inundaciones causadas por la tormenta tropical Grace tuvieron también un impacto devastador en la agricultura y la ganadería en una zona considerada el granero del país, lo cual infligió un gran daño económico y empeoró la inseguridad alimentaria y aguda.

A ese respecto, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre del pueblo y del Gobierno de Haití, nuestro profundo reconocimiento a la comunidad internacional en pleno y, en particular, a nuestros países hermanos del hemisferio occidental, en especial a los de la Comunidad del Caribe, así como a las organizaciones internacionales, a las organizaciones no gubernamentales y a los ciudadanos del mundo por el apoyo y la ayuda que nos prestaron después de esta tragedia. La diáspora haitiana en su conjunto también merece nuestros elogios y nuestra admiración por su movilización rápida y efectiva al acudir a socorrer a sus compatriotas. La rapidez de la respuesta proporcionada por la comunidad internacional y el apoyo que continúa brindando a las comunidades afectadas son realmente un reflejo del espíritu de compasión y solidaridad internacional que prevalece en las situaciones de desastre de tal envergadura, del que las Naciones Unidas es el símbolo.

Las Naciones Unidas, por conducto del Secretario General, aseguraron al pueblo haitiano la solidaridad de

la Organización y le prometieron estar a su lado para apoyarlo a cada paso del camino hacia la salida de la crisis. La implicación de las Naciones Unidas se materializó con la visita de dos días que hizo a Haití la Vicesecretaria General, Amina Mohammed, durante la cual se hizo presente en las regiones afectadas a fin de constatar por sí misma la magnitud de los daños y asegurarse de que las acciones que pusieron en marcha las oficinas de las Naciones Unidas en Haití fueran adecuadas para satisfacer las necesidades reales de las víctimas. Su llegada a Haití ofreció gran consuelo a las familias afligidas, y estamos agradecidos por su compasión.

El equipo de las Naciones Unidas en el país se movilizó para socorrer y proporcionar ayuda a las víctimas. El mismo día del sismo, los asociados humanitarios locales e internacionales, bajo la dirección del Gobierno, montaron rápidamente una operación de socorro de gran envergadura. Se enviaron equipos de búsqueda y salvamento y brigadas médicas a zonas de difícil acceso para intentar encontrar a las personas sobrevivientes, brindar atención médica de emergencia y entregar agua potable y comida a las víctimas del sismo.

Quisiéramos agradecer al Coordinador Residente, Sr. Bruno Lemarquis, y al equipo en el país por su compromiso y dedicación. Las Naciones Unidas y sus asociados lanzaron un llamamiento para recaudar 187,3 millones de dólares destinados a brindar asistencia de emergencia al total de más de 800.000 personas afectadas por el terremoto, en particular en materia de albergue, agua y saneamiento, atención médica de emergencia, alimentos, protección y recuperación rápida. Expresamos nuestra gratitud por dicha iniciativa, que es crucial para hacer frente al gran desafío humanitario al que se enfrenta nuestro país. Apelamos a la generosidad de todos nuestros asociados internacionales y de nuestros países amigos para que ayuden al Gobierno a satisfacer las necesidades fundamentales de la población afectada.

Hoy el desafío es grande para Haití. Ya antes del terremoto la situación socioeconómica del país era preocupante debido a los efectos combinados de las necesidades preexistentes, la crisis política en curso, los desafíos socioeconómicos, la inseguridad creciente y el impacto de la pandemia. El terremoto y la tormenta tropical Grace vinieron a agravar considerablemente un escenario humanitario que ya era complejo. El Gobierno ya está pensando en la reconstrucción. Después de una primera evaluación telesatelital del impacto del terremoto, los resultados indican que para reparar el daño se necesitarían 1.120 millones de dólares. Se lanzó un plan

de recuperación y desarrollo de la península meridional con el objetivo de poner el acento en la importancia de vincular la emergencia con el desarrollo sostenible, el corto plazo con el largo plazo.

Sin embargo, gracias a la resiliencia del país y a su coraje y valentía, y con la ayuda de la comunidad internacional, tenemos la seguridad de que podremos recuperarnos de esta calamidad. El Gobierno ya está pensando en la reconstrucción.

Desde esa perspectiva, la resolución que acabamos de aprobar adquiere pertinencia. En efecto, al pedir a la comunidad internacional que intensifique su ayuda humanitaria y sus esfuerzos para que Haití se recupere, en la resolución se hace un llamamiento urgente para que sus asociados den al país el apoyo necesario para hacer frente a esta situación catastrófica. En esta etapa, necesitaremos apoyo generoso, sostenido y constante a fin de reconstruir el país sobre nuevos cimientos y reforzar sus perspectivas de lograr un desarrollo sostenible.

**Sr. Biang** (Gabón) (*habla en inglés*): Para comenzar, en nombre del Grupo de los Estados de África, quisiera expresar mis sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Haití por las consecuencias devastadoras que el terremoto reciente ocasionó a la nación haitiana. Este es el segundo terremoto que golpea a Haití en una década, en un momento en que el país empezaba a hallar nuevos rumbos hacia la curación, tras la muerte del Presidente Jovenel Moïse y la incertidumbre política que ya empezaba a disiparse con la formación del nuevo Gobierno. Las desgarradoras escenas de destrucción, la pérdida de vidas y la desaparición de los medios de subsistencia, en el contexto de la actual pandemia, realmente han puesto a prueba los límites de la resiliencia física y mental del pueblo de Haití.

En solidaridad con el pueblo haitiano, el Grupo de los Estados de África apoya plenamente la resolución 75/319, que presentó la Comunidad del Caribe. En particular, apoyamos el llamamiento para que se refuerce la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas, así como todas sus resoluciones sobre la cooperación internacional para la asistencia humanitaria en la esfera de los desastres naturales, desde el socorro hasta el desarrollo, por el bien de Haití.

Instamos a todos los organismos humanitarios a que no cejen en sus esfuerzos y a que continúen movilizándolo todos los recursos necesarios para prestar ayuda al país en estos momentos en que tanto lo necesita. Alentamos a las instituciones financieras internacionales

a que respalden la reconstrucción de Haití con mecanismos financieros flexibles durante este momento de vulnerabilidad. En ese sentido, el Grupo de los Estados de África encomia a la Comunidad del Caribe, a las Naciones Unidas y todas las organizaciones estatales y no estatales que han prestado asistencia a Haití.

Por último, exhortamos a todos los Estados Miembros a que aúnen sus esfuerzos para demostrar nuestro amor por el pueblo de Haití y dar nuestro pleno apoyo a la resolución 75/319, a fin de prestar la asistencia humanitaria que resulta tan necesaria para Haití, su desarrollo y su prosperidad sostenida.

**Sr. DeLaurentis** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos acompañan al pueblo de Haití en este difícil momento en que está trabajando para recuperarse de una serie de crisis multidimensionales. En el corto lapso de tres días, Haití se vio golpeado por dos desastres naturales: un terremoto devastador de magnitud 7,2, seguido de una depresión tropical. Esos sucesos ocasionaron la pérdida de miles de vidas, dejaron un saldo de decenas de miles de personas heridas y otros cientos de miles sin hogar, mientras que causaron grandes daños en la infraestructura crítica. Expresamos nuestras más sentidas condolencias a todas las personas afectadas.

Las personas desplazadas necesitan desesperadamente alojamiento de emergencia, alimentos, agua, medicamentos y otros tipos de asistencia esencial. Las comunidades afectadas ya estaban teniendo dificultades para combatir la pandemia de enfermedad por coronavirus y sobreponerse a la violencia de las pandillas y a la inseguridad. El plan de respuesta humanitaria de 2021 para Haití actualmente solo cuenta con un 16 % de la financiación necesaria, lo que deja un déficit de casi 200 millones de dólares, sin incluir el llamamiento urgente de la semana pasada por valor de 187 millones de dólares. Ahora debemos actuar de consuno para responder al pueblo de Haití y brindarle socorro de emergencia.

Los Estados Unidos se complacen en copatrocinar la resolución 75/319, que acabamos de aprobar. También nos enorgullece haber acudido a prestar socorro de emergencia en las dos últimas semanas. A instancias de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Equipo de Tareas Conjunto de los Estados Unidos para Haití ha dirigido 364 misiones, ha prestado asistencia o salvado a 436 personas y ha entregado más de 74.000 kilos de suministros de socorro. El Equipo de Respuesta y Asistencia para Desastres de USAID llegó a Haití poco después del terremoto y

evaluó las necesidades, determinó cuáles eran las prioridades y brindó asistencia por aire, por tierra y por mar. Nuestro equipo llegó a más de una decena de comunidades que resultaron gravemente afectadas en el sudoeste de Haití, y se han planificado más misiones para proporcionar ayuda adicional tan pronto como sea posible. USAID está trabajando en estrecha colaboración con las organizaciones asociadas de las Naciones Unidas, en particular con el Programa Mundial de Alimentos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Organización Internacional para las Migraciones, a fin de determinar y satisfacer las necesidades humanitarias críticas en forma conjunta. El 26 de agosto, durante una visita oficial a Haití, la Administradora de USAID, Samantha Power, anunció que se destinarán 32 millones de dólares adicionales para financiar la asistencia de emergencia que se está prestando. Esas medidas reflejan nuestro compromiso férreo de proporcionar asistencia humanitaria oportuna a quienes la necesiten. Instamos a otros Estados Miembros a que hagan lo mismo.

Sin embargo, la cooperación y la coordinación necesarias para hacer frente a los problemas humanitarios no pueden ser simplemente un esfuerzo que se haga como reacción ante un hecho. Los Estados Unidos reafirman su compromiso de larga data de colaborar con asociados en todo el mundo para mejorar la resiliencia de los países ante los efectos de la crisis climática y su capacidad de prepararse mejor para los desastres naturales y reaccionar mejor frente a ellos. Eso incluye el intercambio de conocimientos, información y herramientas para ayudar a los países a predecir los cambios, prepararse para su llegada y adaptarse a ellos. En lo inmediato y a mediano plazo, seguimos manteniendo nuestro compromiso de ayudar a brindar asistencia y apoyo al pueblo de Haití. Instamos a otros países a que se sumen a esta iniciativa.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Me sumo a los Estados Miembros y a la comunidad mundial en sus expresiones de conmiseración con el Gobierno y el pueblo de Haití por la devastación y la pérdida de vidas causadas por el terremoto reciente, situación que se vio agravada por la tormenta tropical Grace.

Los efectos del cambio climático y el desastre que se avecinan se hacen visibles en la mayor parte del Caribe, situación que tuve la oportunidad de observar de primera mano durante la visita que hice a esa región hace poco. Cuando Haití todavía estaba transitando por un proceso de recuperación tras el terremoto de 2010, el terremoto del 14 de agosto exacerbó aún más los problemas socioeconómicos y humanitarios del país. Por lo

tanto, me sumo al llamamiento colectivo en aras de la solidaridad mundial para que se preste asistencia humanitaria y se tomen medidas de recuperación de manera inmediata, a fin de ayudar al Gobierno y al pueblo de Haití a reconstruir para mejorar.

Con respecto a mi llamamiento para que todas las personas tengan acceso a las vacunas, quisiera instar a que se redoblen los esfuerzos para asegurar que se

vacune a toda la población de Haití, a fin de evitar que suceda una catástrofe todavía mayor. Como he reiterado, es un imperativo moral y práctico que brindemos cobertura a todas las personas, apoyando especialmente a las más pobres y vulnerables.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del subtema a) del tema 73 del programa.

*Se levanta la sesión a las 11.00 horas.*